

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/12619  
23 marzo 1978  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1977 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAILANDIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el siguiente mensaje del  
Ministro de Relaciones Exteriores de mi país:

"Tengo el honor de acusar recibo, con reconocimiento, del texto de la  
resolución 418 (1977), aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de noviembre  
de 1977, sobre el embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica, y de informar  
a Vuestra Excelencia de que Tailandia respalda esa resolución y desea rea-  
firmar su constante apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner  
fin a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica y eliminar la discri-  
minación racial en el resto del mundo.

"Dr. Upadit Pachariyangkun  
Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia."

(Firmado) Pracha GUNA-KASEM  
Embajador  
Representante Permanente de Tailandia  
ante las Naciones Unidas

-----